



Con esta fecha, dirigí al Sr. Director de Comercio, Instrucción y Obras públicas y al Sr. D.º de Negocios públicos de Ultramar que me remitiera el número de plantones necesarios para repoblar en esta huerta la explotación del plátano, de que tratan sus fincas con esta casa y para sus huertas, advirtiéndole que los gastos de transporte y de otros que se originen se cubren de cuenta de su finca.

Lo digo a V.º para conocimiento de su finca económica y por conductación al efecto que a instancia de ella me remita en oportuno caso copia de sus datos.

Dios guarde a V.º en S.º  
de Madrid de 1818.

Raf. Murras

S.º Director de la Sociedad económica de amigos del País de esta capital.

